
EVALUACION SIGA MES DE MARZO "DÍA MUNDIAL DEL AGUA"
Gracias.
La respuesta se ha enviado.
Ver resultados
Enviar otra respuesta
Crear mi propio formulario
Con tecnología de Microsoft Forms |
El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No
#Water2me

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca, 05 de abril de 2021

Señor:
LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCIA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2231301
Profesional 02
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de marzo del año 2021

Referencia: No.CO1.PCCNTR.2231301 del año 2021

HELMAN ORTIZ USECHE, identificado con la cédula de ciudadanía No.6.197.049 de Bugalagrande – Valle del Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como Instructor Virtual en bilingüismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 45.000.000) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista) los cuales serán abonados según plan de pagos que se describen e la siguiente tabla:

AUTORIZACIÓN	CDP	PERIODO	DIAS	VALOR MES	VALOR
	321	FEBRERO	21	$ 4.500.000	$ 3.150.000
		MARZO	30		$ 4.500.000
		ABRIL	30		$ 4.500.000
		MAYO	30		$ 4.500.000
		JUNIO	30		$ 4.500.000
		JULIO	30		$ 4.500.000
		AGOSTO	30		$ 4.500.000
		SEPTIEMBRE	30		$ 4.500.000
		OCTUBRE	30		$ 4.500.000
		NOVIEMBRE	30		$ 4.500.000
		DICIEMBRE	9		$ 1.350.000
TOTAL			**300**		**$ 45.000.000**

Plazo: Será hasta el (9) de (diciembre) de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión; y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, para ejercer en el programa de Formación Titulada y Complementaria, en FORMACION VIRTUAL EN BILINGUISMO, para la vigencia 2021.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada	El portafolio de evidencia para la formación virtual se encuentra en la plataforma LMS TERRITORIUM dispuesta para tal fin, la coordinación académica crea un DRIVE donde se deben subir las evidencias e informes de cierre de los ID virtuales finalizados. Se realiza la planeación y alistamiento de la formación complementaria virtual de las siguientes fichas: Cursos complementarios virtuales de Bilingüismo ENGLISH DOT WORKS 1 Inicio: 11 de febrero de 2021 Fin: 25 de marzo de 2021 Duración: 60 horas cada uno ID: 2261873 ID: 2261874 ID: 2261876 ID: 2261877 Apertura y ejecución de las fichas 2295635 - ENGLISH DOT WORKS 2 2295646 - ENGLISH DOT WORKS 1 2297252 - ENGLISH DOT WORKS 1 2297253 - ENGLISH DOT WORKS 2	SE crean las carpetas de cierre de la formación complementaria virtual donde se cargarán, una vez finalicen los IDs activos, los documentos de cierre de los cursos complementarios virtuales, así mismo serán almacenados en la plataforma en la carpeta REPORTES DEL CURSO como define la guía de ejecución de formación virtual. Estos reportes son: -Libro de calificaciones completo. -Reporte Juicios de evaluación de senasofiaplus. -Reportes de la LMS. http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

2	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Al ser instructor de dedicación 100% virtual, se asisten a las transferencias programadas por el grupo de E-PEDAGOSGOS del SENA con el fin de afianzar los conocimientos técnicos sobre el manejo de la nueva plataforma LMS TERRITORIUM. Estas transferencias se vienen dando continuamente desde mediados del mes de febrero y son programadas día a día en la pagina www.senavirtual.edu.co y en cada conferencia se ha diligenciado la asistencia a través del aplicativo Google doc, la cual podrá ser solicitada como evidencia al grupo de E-	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F1%2E%20FEBRERO%2FESPECIFICAS%2FE%2D2

		PEDAGOGOS por la coordinación académica si así lo estima.	
3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	A la fecha no he tenido ningún plan de mejoramiento.	N/A
4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056" , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Estoy certificado en las normas ***NSCL 240201057 Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa*** y de la norma ***NSCL 240201056 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.*** Así mismo realicé el curso Desarrollo de Habilidades para el Desempeño de Instructor SENA orientado por la ENI.	Evidencia pantallazo Certificado Competencia Norma 240201057 Certificado ENI. https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F2%2E%20MARZO%2FGENERALES%2FG%2D1

5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso	Se ejecuta el contrato siguiendo los parámetros , directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso, Y SOFIAPLUS	Para la ejecución y cumplimiento del objeto contractual, se usan los formatos en formación virtual que relaciono y quedan en el Drive como evidencias. • GD-F062:Formato Acta_ que es usado cuando se termina una conferencia WEB • GFPI-G-014 Guía de orientación para la formación en ambientes virtuales • Lista de Chequeo Seguimiento y ejecución de formación virtual. La aplica la integradora virtual. • GFPI-F-019 Formato: Guía Aprendizajes, este viene definido en cada curso semilla • GFPI-F-21 Fomato_notificación_novedades • GFPI-F-007_V3 Formato_desarrollo_objeto

			virtual de aprendizaje. • FG-F-004 Formato presentación ppt • GTH-F-62 Informe mensual de actividades Dirección en el OneDrive: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F2%2E%20MARZO%2FGENERALES%2FG%2D5
6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	Certificado de afiliación a EPS NUEVA EPS y Pensión Porvenir.	Certificados de afiliación a EPS y Pensión Obligatoria. Dirección en el DRIVE: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F2%2E%20MARZO%2FGENERALES%2FG%2D6
7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	Al ser formación virtual con 100% de dedicación, se disponen de los medios de cuidado y seguridad como los son: Mouse ergonómico, reposa pies, reposa muñeca, silla ergonómica. Se realizan las pausas activas correspondientes y los ejercicios de estiramiento recomendados.	Se adjunta foto de los elementos se seguridad y bienestar. Dirección en el OneDrive: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F2%2E%20MARZO%2FGENERALES%2FG%2D7%2FA
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	La entidad realizó la afiliación a la ARL Positiva	Certificado de afiliación Dirección en el OneDrive: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F2%2E%20MARZO%2FGENERALES%2FG%2D7%2FB

	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Según mis actividades fui clasificado por la entidad en Tipo de riesgo I	Planilla de afiliación. (para los clasificados en Tipo de Riesgo I) Dirección en el OneDrive: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F2%2E%20MARZO%2FGENERALES%2FG%2D7%2FC
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2)	Se adquieren elementos de SST para la formación virtual mencionados en el numeral a de este informa. Y el uso del carné institucional que me acredita como contratista.	Se adjunta foto de los elementos se seguridad y bienestar descritos en el numeral 7 apartado a. Dirección en el OneDrive: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F2%2E%20MARZO%2FGENERALES%2FG%2D7%2FD
	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Exámenes Médicos Pre-Ocupacionales vigentes	Documento PDF de exámenes médicos ocupacionales. Dirección en el OneDrive: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F2%2E%20MARZO%2FGENERALES%2FG%2D7%2FE
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	Como buen instructor, doy pleno cumplimiento a todas las normas, reglamentos y políticas implementadas por el SENA.	Certificado Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad. Dirección en el OneDrive: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F2%2E%20MARZO%2FGENERALES%2FG%2D7%2FF

	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	A la fecha no he presentado incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	se desarrolla la inducción en seguridad y salud en el trabajo modulo 1 y 2, así como la capacitación en Protocolos de Bioseguridad del SENA dispuestos en el aplicativo SiContratista. Se solicita a la líder de SIGA incluir en los próximos eventos para participar activamente de ellos,	Certificado inducción SST modulo 1 y 2 y certificado protocolos de bioseguridad Dirección en el OneDrive: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F2%2E%20MARZO%2FGENERALES%2FG%2D7%2FH
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	No he presentado novedades derivadas del contrato.	N/A
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Se realiza la inducción al subsistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo presentada en la plataforma SI contratista del SENA.	Certificado de aprobación SST Dirección en el OneDrive: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F2%2E%20MARZO%2FGENERALES%2FG%2D7%2FJ
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Asisto a las capacitaciones programadas a través de la plataforma Territorium del grupo de E-Pedagogos sobre el manejo de la plataforma. Las capacitaciones son. Configuración Centro de Calificaciones. Publicacipin de anuncios. Biblioteca Socialización nueva guía AVA.	Pantallazos asistencia Dirección en el OneDrive: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F2%2E%20MARZO%2FGENERALES%2FG%2D7%2FK
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	A la fecha no se han programado capacitaciones SIGA desde el centro de formación.	N/A

9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Presento la planilla Descargada de la plataforma https://contratistas.sena.edu.co/	Planilla de pago mes de marzp plataforma SiContratista. Dirección en el OneDrive: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F2%2E%20MARZO%2FGENERALES%2FG%2D9
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	A la aceptación del contrato, me comprometo a salvaguardar toda información sensible de la entidad como la de los aprendices y a respetar el buen uso y manejo de la misma.	Pantallazo aceptación contrato en plataforma SECOP II. Dirección en el OneDrive: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F2%2E%20MARZO%2FGENERALES%2FG%2D10
11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No poseo inventario a cargo por ser instructor de formación virtual tiempo completo.	Pantallazo aplicativo miinventario.sena.edu.co Dirección en el OneDrive: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F2%2E%20MARZO%2FGENERALES%2FG%2D11
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No he realizado comisiones de servicio	N/A

13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Carpeta mensual de evidencias	En el siguiente enlace se podrán consultar todas las evidencias registradas de las acciones de formación realizadas durante el presente periodo de pago. Enlace OneDrive: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE
14	Las demás que le sean asignadas.	Se aprovecha este tiempo para la generación de material pedagógico útil para la formación virtual como los son: Videos tutoriales para los aprendices que les facilitará el ingreso y navegación ppr la plataforma. Material gráfico de inducción de la nueva Plataforma LMS TERRITORIUM. Verificación de Guías de Aprendizaje, Diseños curriculares y demás de los programas pertenecientes a la Familia Bilingüismo de la modalidad complementaria virtual.	Verificación de todo el material pedagógico dispuesto en senasofiaplus.edu.co con relación a los Diseños Curriculares de los cursos de formación virtual complementaria a través de senasofiaplus.edu.co Dirección en el DRIVE: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000B36F2F924CCE224F8EA6BDD3817304F2&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FHELMAN%20ORTIZ%20USECHE%2F1%2E%20FEBRERO%2FESPECIFICAS%2FE%2D14

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y certificados de afiliación a salud, pensión y ARL. Planilla # 9418065218,mes febrero expedido por APORTES EN LINEA *(Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")*

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,



HELMAN ORTIZ USECHE
Contratista
C.C. No.6.197.049 de Bugalagrande – Valle del Cauca.

Recibí a satisfacción:

LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCIA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2225489
Profesional 02

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 6197049		ORTIZ USECHE HELMAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	26 22 38	ARAUCA-ARAUCA	8850000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	937061012	9418065218	I	2021/03/10	2021/03/29	BANCO CAJA SOCIAL	19	$365,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	6197049	ORTIZ HELMAN																		230301	30	$1,260,000	$201,600	EPS037	30	$1,260,000	$157,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,260,000	$6,600	0	$0	$0	No	$365,700
Total	**Afiliados(1)**																						$1,260,000	$201,600			$1,260,000	$157,500			$0	$0			$1,260,000	$6,600		$0	$0		$365,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 6197049		ORTIZ USECHE HELMAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	26 22 38	ARAUCA-ARAUCA	8850000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	937061012	9418065218	I	2021/03/10	2021/03/29	BANCO CAJA SOCIAL	19	$365,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$201,600	$0	$0	$201,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$201,600	$0	$0	$201,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,600	$0	$0	$6,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,600	$0	$0	$6,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$157,500	$0	$0	$157,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$157,500	$0	$0	$157,500
TOTAL				**1**	**$365,700**	**$0**	**$0**	**$365,700**